



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. IGM-DIGSD-2025-0505-OF

Quito, D.M., 20 de agosto de 2025

Asunto: Solicitud de condiciones de pago para contrataciones en el Extranjero.

Señor Economista
Joselo Castillo
Director Financiero
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
En su Despacho

En referencia al CONTRATO No. CGAJ-DAJ-CON-2025-009, correspondiente al “Procedimiento de Régimen Especial entre Entidades Públicas y/o sus Subsidiarias Nro. RE-CEP-DIGERCIC-2025-05 para la Adquisición de Tarjetas Electrónicas Preimpresas en Polícarbonato + Táctil con Chip para la Emisión de Cédulas de Identidad”, y al CONTRATO No. RE-CEP-DIGERCIC-2025-06, referente al “Procedimiento de Régimen Especial entre Entidades Públicas y/o sus Subsidiarias para la Adquisición de Libretines para Pasaportes Ordinarios Electrónicos”, suscritos entre la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) y el Instituto Geográfico Militar (IGM) los días 22 de julio de 2025 y 15 de agosto de 2025, respectivamente.

Y considerando lo estipulado en el Reglamento General a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública publicada en el Tercer Suplemento Registro Oficial del 23 de julio de 2025, el cual señala en su Art. 3.- “*Contrataciones en el extranjero.- No se regirán por las normas previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o el presente Reglamento, la adquisición y/o arrendamiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras que por su naturaleza, objeto o alcance deban ser ejecutadas fuera del territorio nacional.*

Estos procedimientos se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a prácticas comerciales o modelos de negocio de aplicación internacional, procurando realizar procesos internacionales de selección competitivos.

Como una práctica comercial se contemplan los procedimientos y modalidades de contratación de gobierno a gobierno u otras modalidades que fueren necesarias y aplicables, (...)"

Con el propósito de que el IGM pueda dar cumplimiento oportuno a los plazos de entrega y obligaciones contractuales establecidos con la DIGERCIC, la Dirección de Imprenta de Geoinformación y Seguridad Documentaria se encuentra ejecutando los procesos de adquisición de los insumos indispensables para la producción de cédulas y pasaportes. Cabe señalar que varios de estos procesos corresponden a Contrataciones en el extranjero, cuyas condiciones de pago contemplan un anticipo del 70% y el 30% contra entrega, posterior a la suscripción del acta de entrega-recepción definitiva.

Instituto Geográfico
Dirección: QUITO: Senier
GUAYAQUIL: Av. Guillermo
ESTACIÓN COTOPAXI: Par
Código postal: 170413 / Línea: 099-2 09-0100 al 100 / GUAYAQUIL: 099-4 202/09 / 202/829 LÍNEA: 099-3 0/000/1
www.geograficomicilitar.gob.ec

La aplicación de este esquema de pago resulta necesaria, dado que los insumos críticos para la

ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. IGM-DIGSD-2025-0505-OF

Quito, D.M., 20 de agosto de 2025

producción de cédulas y pasaportes requieren garantizar un cupo en la línea de fabricación de los proveedores internacionales, asegurando así su disponibilidad oportuna, permitiendo que el IGM pueda dar estricto cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas con la DIGERCIC.

En tal virtud, agradeceré de usted, señor Director Financiero, disponer a quien corresponda realizar los trámites pertinentes ante el Ministerio de Finanzas, a fin de viabilizar el pago anticipado requerido, a su vez notificar a esta Dirección las gestiones realizadas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mayo. Edwin Estalin Arguello Benavides

DIRECTOR DE IMPRENTA DE GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD DOCUMENTARIA

Copia:

Teniente Coronel

Augusto Marcelo Torres Garzon

Subdirector del IGM

Señor Ingeniero

Edgar Fabian León Montenegro

Jefe Imprenta General

Señor Ingeniero

Miguel Alberto Zumárraga Pombosa

Especialista Técnico Gráfico

Señorita Magíster

Diana Isabel Villamar Chevez

Analista Producción

Señora Magíster

Monica Cecilia Pilapanta Amagua

Contadora

dc/mr

Instituto Geográfico

Dirección: QUITO: Senier

GUAYAQUIL: Av. Guillermo

ESTACIÓN COTOPAXI: Par

Código postal: 170413 / Quito-Ecuador. Teléfono: QUITO: 593-2 29/5100 al 100 / GUAYAQUIL: 593-4 202/399 / 202/829 1010/11

www.geograficomicilario.gob.ec

ECUADOR